

GRADO EN DERECHO

CURSO 2012/2013

FACULTAD DE DERECHO



Universidad
de Alcalá

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INFORMACIÓN SOBRE EL SGC			
¿Se ha constituido el órgano o unidad responsable del sistema de garantía de calidad del Plan de estudios y se ha definido su reglamento o normas de funcionamiento?		Sí	
Contestar sólo en caso afirmativo			
¿Cuántas veces se ha reunido dicho órgano?	16	Fecha de la última reunión	28-1-2014
¿Ha realizado propuestas de mejora?	Sí	¿Se han llevado a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones? En caso de no haberlo hecho, justificar los motivos.	Sí

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SGC

URL Sistema de Garantía de Calidad del Centro

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD (Nombre, Apellidos y cargo en la Comisión de Calidad o colectivo que representan)

Presidente de la Comisión:
 Prof^a. Dr. D. José María Espinar Vicente
 Coordinadora de Calidad de la Facultad:
 Prof. Dra. D^a. Monserrat Guzmán Peces
 Coordinadora de Grado:
 Prof^a. Dra. D^a. Isabel Cano Ruiz
 Responsable de Calidad del Grado en Derecho:
 Prof^a. Dra. D^a. Montserrat Guzmán Peces
 Responsable de Posgrado:
 Prof^a. Dr. D. José Enrique Bustos Pueche
 Secretario/a de la Comisión
 Prof^a. Dra. D^a. Isabel Cano Ruiz
 Representantes de profesorado
 Prof. Dr. D. Juan A. Bueno Delgado
 Prof^a. Dra. D^a. Angeles Martín Rodríguez
 Representantes del PAS
 D^a. Milagros Berlanga López
 Representantes de alumnado:
 D^a. Sandra Pérez Chamorro
 D. José A. Morales de los Ríos
 Miembro de la UTC: D^a. Violeta Calvete Pérez (Suplente: D^a. Ana Alonso Blanco)

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO, SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

En este apartado hay que destacar que en la Facultad de Derecho se decidió unificar las dos Comisiones (Calidad y Docencia) para ganar en eficacia y en funcionalidad, dado que las principales cuestiones que llegaban a la Comisión estaban relacionadas con aspectos docentes. En cualquier caso en el seno de esta Comisión se plantean las sugerencias y problemas detectados en el ámbito de las infraestructuras y demás servicios que ofrece la Facultad de Derecho (biblioteca, aulas, salas de reuniones, seminarios, etc.).

El sistema de Garantía de Calidad establecido en la Facultad de Derecho, el marco del regulado en la Universidad de Alcalá, se encuentra recogido en cuanto a su política y objetivos en:

<http://www.uah.es/derecho/facultad/docs/PoliticaCalidad.pdf>

http://www.uah.es/derecho/facultad/docs/Competencias_Comision_Calidad.pdf

<http://www.uah.es/derecho/facultad/docs/ReglamentoCalidadDocencia.pdf>

ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO COMO CONSECUENCIA DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO QUE REALIZA LA COMISIÓN DE CALIDAD

Mejora de la visibilidad de la Facultad y de los Planes de Estudio que se imparten en la Facultad a través de la permanente actualización de la página web.

Potenciación de las visitas guiadas a la Facultad para los alumnos de Bachillerato durante todo el curso académico.

Promoción de Acuerdos y Convenios con empresas, organismos y despachos, junto con el Servicio de Orientación al Estudiante para la ampliación de los itinerarios de Prácticas.

Fomento de los Convenios de programas de Intercambio a nivel nacional, europeo e internacional (Programas Séneca, Erasmus y de Intercambio).

Mejora de los mecanismos de coordinación relativos a la tramitación de quejas, reclamaciones y cambios de turnos.

Coordinación docente de todos los cursos del Grado en Derecho mediante reuniones periódicas (al menos una reunión al cuatrimestre para la actualización del calendario de pruebas y exámenes del sistema de evaluación continua.

Fomento del Programa de Tutorías Personalizadas dirigido por la Profesora Doctora Isabel Cano y en el que participan un nutrido grupo de Profesores de la Facultad.

ANÁLISIS DEL SGC

La información relativa al Manual específico de Garantía de Calidad se encuentra en:

http://www.uah.es/derecho/facultad/garantia_calidad/manual_procesos_inst.html

Con carácter general resulta bastante positivo para la Facultad la implementación de este Sistema y los mecanismos de coordinación que incorpora para la mejora de la Titulación. No obstante se siguen detectando problemas a la hora de

renovación de las Comisiones, dado que los miembros que participan suelen estar a su vez en otras Comisiones y supone una sobrecarga de trabajo (asistencia a reuniones, entrevistas, estudio de informes, reglamentos, etc) especialmente en la actualidad en la que las bajas de profesores por decesos o jubilación no se cubren y las tareas docentes y de gestión universitaria aumentan exponencialmente. Además la participación en las difentes Comisiones no se valora prácticamente a efectos curriculares, en las acreditaciones y promociones del Profesorado. Sería necesario contar con personal de apoyo en la realización de estas tareas, seguimiento de informes para la titulación, etc.

ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD Y DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE PREVISTOS

Comisión de Calidad recibe las actas de cada uno de los Coordinadores y se pone a disposición de todo el Profesorado y de los delegados de curso .La composición puede consultarse en:

La Facultad cuenta con un Coordinador/a por curso académico encargado de convocar al comienzo de cada cuatrimestre a los responsables de curso, representantes de los alumnos, delegados para fijar un calendario de pruebas, exámenes y seminarios para evitar que coincidan en las mismas fechas y que el alumno/a se encuentre con una sobrecarga de trabajo excesiva por la presentación de prácticas, trabajos y exposiciones.

Además la Comisión de Calidad y Docencia se encarga del seguimiento y asignación de tutores para la realización del Trabajo de Fin de Grado, especialmente para aquellos alumnos que no han conseguido un tutor para estos fines.

La dirección:

http://www.uah.es/derecho/facultad/estructura/coordinadores_grado.htm

ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

URL INFORME DE NUEVO INGRESO

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/nuevo_ingreso/Plan_G400.pdf

OFERTA Y DEMANDA

Curso	Nº Plazas (A)	Demanda			Admitidos nuevo ingreso por preinscripción	Matriculados en nuevo ingreso			
		Preinscritos	Preinscritos 1º Opción (B)	Preferencia para el grado: B/A		Nuevo ingreso en 1º	Nuevo ingreso procedente de preinscripción (C)	Nuevo ingreso en 1ª opción (D)	Adecuación al grado: D/C
2009-10	150	842	184	1,2		182		61	
2010-11	150	1308	240	1,6		190	174	111	0,6
2011-12	150	1294	205	1,4		170	158	101	0,6
2012-13	150	1331	219	1,5		186	169	127	0,8

PORCENTAJES POR FORMA DE ACCESO

Curso	Preinscripciones en 1ª opción				Matriculados en nuevo ingreso			
	PAU	FP	Mayor25	Otros	PAU	FP	Mayor25	Otros
2009-10	84,24	5,43	7,07	3,26	85,71	4,4	6,59	3,3
2010-11	91,7	4,6	2,9	0,8	83,7	5,8	2,1	8,4
2011-12	84,9	7,3	5,9	2	84,1	9,4	4,7	1,8
2012-13	85,4	6,8	5,9	1,8	86	5,4	7	1,6

NOTAS Y MEDIAS POR FORMA DE ACCESO

Curso	Nota media		Media quintil más elevado		Nota de acceso a la titulación	
	PAU	FP	PAU	FP	PAU	FP
2009-10	6,12	7,02	6,88	7,9	5,23	5,4
2010-11	6,168	6,643	7,528	7,833	5	5
2011-12	6,283	6,444	7,476	7,47	5,71	5,71
2012-13	6,39	6,56	7,825	7,95	5,769	5,769

RELACIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA

Curso	Plazas ofertadas	Matriculados de nuevo ingreso	Porcentaje de ocupación
2009-10	150		
2010-11	150	174	116,0%

RELACIÓN ENTRE OFERTA Y DEMANDA			
2011-12	150	158	105,3%
2012-13	150	169	112,7%

OTROS	
Número de estudiantes a tiempo completo	789

ANÁLISIS DE LA ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO
<p>Se ha aumentado la oferta de plazas de nuevo ingreso debido a la creciente demanda de estudiantes en el curso pasado, de manera que en este curso académico, la oferta de nuevo ingreso asciende a 175 estudiantes. Esta previsión viene condicionada a las tasas académicas y al posible fraccionamiento del pago de las mismas. No se considera adecuado un mayor aumento si se quiere seguir manteniendo el compromiso de grupos reducidos en clases teóricas y especialmente en las prácticas, unido al descenso de Profesorado, dado que no se cubren las bajas por deceso, baja o enfermedad y se ha reducido el número de horas a los Profesores a tiempo parcial.</p> <p>Además hay que tener en cuenta, que en primer curso del Grado en Derecho, el número de alumnos aumentan con los repetidores. En cualquier caso, en el futuro si sigue aumentando la oferta de estudiantes para cursar el Grado en Derecho, habría que plantearse en la verificación y modificación del Plan de Estudios actual adecuar la oferta de plazas a la demanda de estudiantes, dado que la infraestructura lo permite y, el Profesorado actual estaría en condiciones de asumir este aumento.</p>

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

URL DEL INFORME DE RENDIMIENTO ACADÉMICO POR ASIGNATURAS

<https://intranet.uah.es/documentos/pdi/rendimiento1213/08.pdf>

TASA DE RENDIMIENTO

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Créditos ordinarios matriculados	16302	27385	35903	39803
Créditos ordinarios superados	11717	19475	27264,5	30740
Tasa de rendimiento (*)	71,9%	71,1%	75,9%	77,2%

(*) Tasa de Rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).

TASA DE ÉXITO Y EVALUACIÓN

Tasa de éxito (*)			86,1	83,9
Tasa de evaluación (**)			88,2	92,1

(*) Tasa de Éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados).

(**) Tasa de evaluación: Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos matriculados).

TASA DE ABANDONO

	Cohorte nuevo ingreso 2008-09	Cohorte nuevo ingreso 2009-10	Cohorte nuevo ingreso 2010-11	Cohorte nuevo ingreso 2011-12
Tasa de abandono en 1º	21,85	16,39	10	
Tasa de abandono en 2º	5,3	5,5		
Tasa de abandono en 3º	1,3			
Tasa de abandono	27,2			

Tasa de abandono por curso: Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en el título T, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos seguidos. En el caso de máster en lugar de considerar dos cursos seguidos sin matriculación se considerará sólo un curso

Tasa de abandono global: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

OTRAS TASAS				
Tasa de eficiencia (*)			95,79	89
Tasa de graduación (**)				54,3
(*) Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el nº total de créditos teóricos del plan de estudios en los que deberían haberse matriculado los egresados para superar el título y el nº total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.				
(**) Tasa de graduación: Relación porcentual de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en relación con su cohorte de entrada.				

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
<p>Los resultados son positivos en general y se adecuan bastante a lo previsto en la Memoria de Verificación de la Titulación. En cualquier caso, habría que estudiar en profundidad que aspectos contribuyen a que la tasa de abandono en el primer curso académico. Una de las vías para mejorar el rendimiento académico en el primer curso, vendría de la mano del fomento de las tutorías personalizadas y, promover que el alumnado no se matricule de todos los créditos de la Transversalidad en primer curso, pudiendo conseguir los 12 créditos de transversalidad a lo largo de los cuatro cursos académicos y las actividades que se proponen que suelen llevar aparejados entre uno y dos créditos de transversalidad.</p> <p>No obstante aumenta la tasa de alumnos que no se graduan en los 4 años en los que está previsto la finalización del Grado en Derecho. Una de las cuestiones que más ralentiza el proceso, podría deberse, a la obligatoriedad de la defensa pública ante Tribunal del Trabajo de Fin de Grado (asignatura obligatoria de 4º curso 2º cuatrimestre). Una de las ideas que se podría estudiar de cara a la próxima verificación y modificación, en su caso, del Plan de Estudios, es la eliminación del requisito obligatorio de la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado, de modo, que se estableciera de modo semejante a lo que se precisa en el Trabajo de Fin de Máster en el que sólo los alumnos que aspiran a obtener Sobresaliente o Matrícula de Honor tuvieran que realizar este trámite. Esta cuestión se ha planteado en el seno del Consejo del Departamento de Ciencias Jurídicas y en alguna de las reuniones de la Comisión de Calidad y Docencia.</p> <p>Por otro lado, se empieza a poner de manifiesto como la subida de tasas de matrícula, ha incrementado al doble en los últimos años el coste de un curso completo, y el alumnado comienza a tener dificultades para asumir estos costes.</p>

SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Estado de implantación de los procesos para medir la satisfacción de los colectivos implicados en el título establecidos en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

URL ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con la titulación	En 2º y 4º para grado. Al final de curso para máster.	De 1 a 5	3,35	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/satisfaccion_alumnado/Grado%20en%20Derecho.pdf
Satisfacción del profesorado con la titulación	Anual	De 1 a 5	3,24	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/satisfaccion_pdi/G400-GRADO%20EN%20DERECHO.pdf
Satisfacción de los egresados con la formación recibida	Uno, tres y cinco años después de graduarse	De 1 a 5		
Satisfacción del PAS con la titulación	Bienal	De 1 a 5	3,19	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/satisfaccion_pas/G.%20Derecho%20G400.pdf

ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN

El balance es relativamente positivo. Se están emprendiendo diversas acciones entre el Vicerrectorado de Innovación y el Decanato de la Facultad de Derecho para aumentar el número de estudiantes y profesores que participan en las encuestas docentes y de la Titulación. En este curso académico los Coordinadores de Curso han informado a los estudiantes de los diferentes cursos de la necesidad de aumentar su participación en las encuestas, del anonimato de las mismas y del modo de realizarlas a través de MI PORTAL en la propia Facultad o a distancia.

Destaca que el grado de satisfacción por colectivos es ostensiblemente mayor entre el alumnado. Por su parte, en el colectivo del PAS Y PDI los principales motivos de insatisfacción se ponen de manifiesto por la creciente falta de personal como consecuencia de la tasa de reposición; por el aumento de las gestiones administrativas a realizar y, específicamente en el colectivo de PDI por la reducción de las dotaciones para las labores docentes y de investigación (por ejemplo falta de equipos informáticos, dado que muchos de los que hay se encuentran obsoletos).

RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Estado de implantación del proceso de reclamaciones y sugerencias establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

TABLA DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

	Recibidas	Resueltas	% de resolución
2009-10			
2010-11	5	4	80,0%
2011-12	0		
2012-13	0		

	Motivo/s más frecuente/s
2009-10	
2010-11	Queja sobre el incumplimiento de la guía docente/Temperatura y habitabilidad del Aula/Uso indebido de alumnos de la Biblioteca/Robo de una bicicleta/Consumo de estupefacientes
2011-12	
2012-13	

ANÁLISIS DE LAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

No nos consta ninguna reclamación formal por escrito sobre la Titulación del Grado en Derecho. Existen casos de alumnos/as y representantes de los alumnos que en las reuniones periódicas que se mantienen con los delegados nos hacen llegar algunos problemas en algunas asignaturas o con algunos Profesores, o con algunos compañeros, que normalmente se solucionan a través de la mediación del Decanato, Coordinadores de Curso y Departamento. La mayor parte de las quejas están relacionadas con el sistema de evaluación, sobrecarga de tareas en algunas asignatura; pruebas o exámenes en los que hay que obtener una nota mínima para superar la asignatura en evaluación continua; corto espacio de tiempo entre la revisión de una prueba y el examen final. Como acciones de mejora se propone fomentar que los alumnos realicen las quejas y sugerencias por escrito en los modelos establecidos para facilitar su tramitación y, dar traslado de las solicitudes a los interesados.

DOCENCIA Y PROFESORADO

Estado de implantación del proceso de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

CATEGORÍA PDI	2011-12		2012-13	
	Número	%	Número	%
Nº Catedráticos universidad (CU)	17	23,6%	18	25,4%
Nº Titulares universidad (TU)	18	25,0%	21	29,6%
Nº Catedráticos escuela universitaria (CEU)			0	0,0%
Nº Titulares escuela universitaria (TEU)			0	0,0%
Nº Ayudantes			0	0,0%
Nº Profesores ayudantes doctores	10	13,9%	9	12,7%
Nº Profesores colaboradores			0	0,0%
Nº Profesores contratados doctores	8	11,1%	9	12,7%
Nº Profesores asociados	15	20,8%	10	14,1%
Nº Profesores asociados en ciencias de la salud			0	0,0%
Nº Visitantes	1	1,38888895511627	1	1,4%
Nº Profesores eméritos	1	1,4%	0	0,0%
Nº Profesores interinos	1	1,4%	3	4,2%
Nº Contratados investigadores	1	1,4%	0	0,0%
Otros				
Total	72	100,0%	71	100,0%

Nº Profesores a tiempo completo	51	70,8%	56	78,9%
Nº Profesores doctores	58	80,6%	62	87,3%
Nº Profesores no doctores	14	19,4%	9	12,7%
Nº Profesores no doctores a tiempo completo	1	1,4%	0	0,0%
Nº Profesores doctores acreditados	54	75,0%	59	83,1%
Nº Profesores profesores invitados			0	0,0%
Total	72	100,0%	71	100,0%

RESULTADOS ENCUESTA DOCENTE				
ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con la docencia	Anual	De 1 a 5	3,77	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/encuesta_docente/Grado%20en%20Derecho.pdf

URL RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ACTIVIDAD DEL PROFESORADO

	2011-12		2012-13	
	Número	%	Número	%
Número de profesores participantes en el Programa de Formación del Profesorado	4	5,6%	6	8,5%
Número de profesores en grupos de innovación docente	19	26,4%	20	28,2%
Número de profesores asistentes a cursos de Formación de Aula Virtual			5	7,0%
Número de profesores en Proyectos para la Integración de las TIC's en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	6	8,3%	17	23,9%
Total de profesores que imparten en la titulación	72	100,0%	71	100,0%

ACTIVIDAD INVESTIGADORA RECONOCIDA

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Sexenios concedidos	66	72	86	96
Sexenios máximos teóricos posibles	116	116	138	157

FUNCIONARIOS

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
--	---------	---------	---------	---------

FUNCIONARIOS				
Número de personal académico funcionario	25	36	36	42

INFORMACIÓN ADICIONAL	
URL Información adicional	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Personal_Docente_Investigador/RESULTADOS_PROGR_EVAL_DOCENTE_DOCENTIA.pdf

ANÁLISIS DEL PROFESORADO Y LA DOCENCIA
<p>La calidad docente e investigadora del PDI es altamente satisfactoria como demuestran los datos. Además la UAH ha puesto en marcha el Programa DOCENTIA en el que se valora la calidad docente del Profesorado. Cada año un número importante de Profesores obtienen la calificación de MUY SATISFACTORIA en este apartado. Como acciones de mejora se propone fomentar la participación de los alumnos en las encuestas docentes.</p>

PRÁCTICAS EXTERNAS

Estado de implantación del proceso para garantizar la calidad de las prácticas externas establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

URL DEL INFORME DE PRÁCTICAS EXTERNAS

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Datos_Indicadores/Practicas_Externas/Practicas_2012-13.pdf

INFORMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS EXTERNAS

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Número de estudiantes que realizan prácticas		93	67	105
Número de estudiantes que se matriculan en prácticas curriculares		93	73	115
Número de empresas en las que se realizan prácticas		28	26	40
Número de prácticas abandonadas		0	1	

ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con las prácticas	Anual	De 1 a 5	4,26	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/Satisfaccion_practicas_externas/G400%20Grado%20en%20Derecho.pdf

URL RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ANÁLISIS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

La oferta de prácticas, requisitos, criterios, guías, itinerarios pueden consultarse en el siguiente enlace:
http://www.uah.es/derecho/estudios/practicas_externas.html

En la actualidad la Facultad de Derecho oferta dos itinerarios básicos con diversificación de modalidades de prácticas: El Prácticum judicial externo, que a través de los Convenios con el Consejo General del Poder Judicial se pueden realizar en los Juzgados de Alcalá, de Guadalajara y de Madrid. Además para aquellos alumnos que por motivos laborales no pueden realizar sus prácticas en horario de mañana, pueden acudir a los Despachos profesionales con los que se tiene firmado acuerdo de colaboración de prácticas en Madrid y Alcalá fundamentalmente. También se pone

a su disposición un Prácticum Judicial Interno que se lleva a cabo en una Sala de Juicios (hecha a imagen y semejanza de un Juzgado) y se coordina por Jueces, Magistrados y Abogados.

Por otro lado también, se han firmado Convenios de prácticas con UGT, Abogacía del Estado, Consejería de Economía y

Hacienda de la Comunidad de Madrid, Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Agencia Española de Protección de Datos, Línea Directa Aseguradora, Notarías y ONGs etc. Además de los anteriores, cada año se actualiza la lista de organismos, despachos y empresas colaboradoras tanto de ámbito nacional como internacional en coordinación con el

Servicio de Orientación al Estudiante. En el siguiente enlace puede ampliarse la información

https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_orientacion/practicas.

Como demuestra el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas, la coordinación a través de la Secretaría del Practicum y la dirección a cargo del Vicedecano 1º de la Facultad (Dr. J.E. Bustos Pueche) hace que podamos sentirnos muy satisfechos de la organización y funcionamiento de las mismas.

MOVILIDAD

Estado de implantación del proceso para garantizar la calidad de los programas de movilidad establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Implantado

MOVILIDAD INTERNACIONAL

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad		20	62	15

MOVILIDAD NACIONAL

	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad		1		

ENCUESTA

ENCUESTA	PERIODICIDAD	ESCALA	NOTA MEDIA	ENLACE
Satisfacción de los estudiantes con la movilidad	Anual	De 1 a 5	3,87	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion/satisfaccion_movilidad/Derecho.pdf

URL RESULTADOS DE AÑOS ANTERIORES

https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/Encuestas_Satisfaccion

ANÁLISIS DE LA MOVILIDAD

Los datos estadísticos del programa de movilidad internacional se encuentran en el siguiente enlace:
<http://www.uah.es/internacionales/estadisticas.shtm>
 Todos los datos relacionados con el programa de movilidad nacional (Sicue) se pueden consultar en el siguiente enlace:
http://www.uah.es/internacionales/movilidad/programa_sicue_seneca.shtm
 El número total de alumnos Sicue que han cursado sus estudios en la Facultad de Derecho es de 6 estudiantes. A pesar del descenso de becas y de situación de crisis económica que se detecta especialmente entre las familias del Corredor del Henares, se siguen manteniendo cifras similares. El número de alumnos internacionales que cursan algunas asignaturas en la Titulación de Derecho también se sigue manteniendo. En la actualidad el principal problema que detectamos por lo que respecta a la gestión de los programas de movilidad, es la posibilidad de no contar para el próximo curso académico con un becario o personal de apoyo, debido al recorte presupuestario, que se pueda encargar de estos Programas y que tenga una presencia permanente en la Facultad para atender a los alumnos que este curso académico en el Programa internacional han sido: incoming (38) y outgoing (22).

INSERCIÓN LABORAL

Estado de implantación del proceso para garantizar la calidad del proceso de análisis de la inserción laboral establecido en la memoria de verificación y en el Sistema de Garantía de Calidad del Título: Vías de implantación

URL DEL INFORME DE INSERCIÓN LABORAL

https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_orientacion/

INSERCIÓN LABORAL

Tasa de empleo en egresados en menos de 1 año

Relacionado con la titulación

ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL

En la actualidad se está en vías de implantación de este sistema a través del servicio de orientación al estudiante con información de bolsa de trabajo para alumnos y empresas y, a través de la organización de foros temáticos, ciclos de jornadas y eventos. Esta información puede consultarse en:
https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicio_orientacion/

TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE SEGUIMIENTO Y MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

RECOMENDACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN	
¿Existen recomendaciones en el informe de verificación del título?	SÍ
Contestar sólo en caso afirmativo	
¿Se han llevado a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones? En caso de no haberlo hecho, justificar los motivos.	SÍ. ALGUNAS ESTÁN EN PROCESO.

ANÁLISIS DE MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS	
https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/verificacion_modificacion Se ha procedido a incorporar y modificar las recomendacones sugeridas en el Informe Técnico Prelimiar de Seguimiento 2012 en orden a clarificar los procesos y a ampliar la información a través de la página web y de los servicios de coordinación y Secretaría del Decanato y Departamentos.	
URL Modificaciones al plan de estudios	
URL Recomendaciones del informe de verificación y seguimiento	https://portal.uah.es/portal/page/portal/utc/seguimiento/informes

FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES DE MEJORA

FORTALEZAS
Información en web
<p>Se proporciona una información bien detallada sobre el personal docente adscrito al título.</p> <p>Existe una buena accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones.</p> <p>La información aportada en la página de calidad de la Facultad es muy completa, haciendo posible el seguimiento de las decisiones adoptadas al estar disponibles las actas de las reuniones llevadas a cabo.</p> <p>Se hace una relación exhaustiva de los diferentes tipos de reclamaciones recibidas, si bien se reconoce que un carácter informal. A estos efectos, el Centro ha implementado un sistema de reclamaciones y sugerencias basado en el tipo de petición que se vaya a realizar y que al parecer facilita la tramitación.</p>
Sistema de Garantía de Calidad
<p>La información relativa a los Sistemas de Garantía de Calidad se estima correcta y cumple su función divulgativa, mostrando adecuadamente su organización y funcionamiento.</p> <p>La información aportada en la página de calidad de la Facultad es muy completa, haciendo posible el seguimiento de las decisiones adoptadas al estar disponibles las actas de las reuniones llevadas a cabo.</p> <p>Se han unificado en una única Comisión, la de docencia y calidad para agilizar y conseguir una mayor eficacia en el funcionamiento de las Comisiones. Se considera que los recursos materiales y personales con los que cuenta la Facultad, van unidos para garantizar la mejora de la calidad de la Titulación, por lo que se considera que aunar esfuerzos en una única Comisión evita duplicidades en la gestión y coordinación.</p>
Adecuación de la oferta
<p>Se considera interesante adecuar la oferta de plazas de alumnos de nuevo ingreso a la creciente demanda. En los últimos años la demanda fue sensiblemente superior a la oferta. El objetivo principal sería garantizar la calidad docente con el desdoblamiento de grupos teóricos y de prácticas y, el aumento de la plantilla de personal docente e investigadores así como del Personal de Administración y Servicios reducida ostensiblemente en los últimos años.</p>
Resultados del aprendizaje
<p>Se hace un buen análisis de los indicadores, con un detallado estudio de la demanda, del abandono y del rendimiento, incluyendo los datos que afectan a la Titulación del Grado en Derecho.</p>
Satisfacción de los grupos de interés
<p>En los mecanismos de satisfacción de colectivos, se proporcionan datos relacionados con todos los colectivos :el alumnado el Profesorado y el Personal de Administración y Servicios.</p>
Reclamaciones y sugerencias
<p>Aparece muy detallado en la página web el proceso y sistema de quejas y reclamaciones.</p> <p>Se hace una relación exhaustiva de los diferentes tipos de reclamación recibidas, si bien se reconoce que un carácter informal. A estos efectos, el Centro ha implementado un sistema de reclamaciones y sugerencias basado en el tipo de petición que se vaya a realizar y que al parecer facilita la tramitación. Es necesario seguir fomentando que las reclamaciones y sugerencias se realicen por escrito en los modelos existentes al efecto para facilitar su tramitación.</p> <p>Por su parte también hay que destacar la función mediadora en los posibles conflictos de los Coordinadores de Curso con el Departamento y el Decanato de la Facultad.</p>
Inserción laboral
<p>Se coordina a través del servicio de orientación al estudiante. Se encuentra en vías de implantación un sistema para valorar cuantitativamente los datos.</p>
Profesorado y docencia

FORTALEZAS
Se proporciona una información muy detallada sobre el personal docente adscrito al título. Destacan los sexenios conseguidos, las encuestas docentes con datos, en general, bastante positivos y la participación en grupos de innovación docente y de mejora docente.
Prácticas
Las encuestas del alumnado son muy positivas, valorando especialmente la calidad de las prácticas, información y coordinación. Se siguen fomentando los Convenios de Prácticas con empresas y despachos colaboradores.
Movilidad
Se siguen manteniendo las cifras de alumnos que eligen la Facultad de Derecho en el marco del Programa Erasmus y Sicue-Séneca. Se fomenta la firma de nuevos Convenios de intercambio de profesores y alumnos en los Programas Europeos e Internacionales.
Mejoras al plan de estudios
La Comisión de Calidad y Docencia, el Decanato y el Departamento está trabajando en posibles acciones de mejora del Plan de Estudios para una futura modificación en la línea de un cambio en la estructura de algunos cursos (secuencia y peso en número de créditos de las asignaturas); gestión administrativa y coordinación fundamentalmente.
Observaciones
Durante estos años de implantación del Plan de Estudios la labor del Vicerrectorado de Innovación Docente de la Universidad ha resultado de gran ayuda en todo tipo de acciones de fomento de la calidad e innovación docente, en el seguimiento de la Titulación, así como en la elaboración e implementación de las guías docentes de la Titulación.

DEBILIDADES
Información en web
No se observan debilidades en este apartado.
Sistema de Garantía de Calidad
Problemas a la hora de renovar las Comisiones y rotar en la coordinación de tareas.
Adecuación de la oferta
Adecuación insuficiente de la oferta de plazas a la demanda actual existente
Resultados del aprendizaje
Reducción de los programas de las asignaturas obligatorias teniendo en cuenta que hay que adaptar los contenidos a las 14 semanas de duración del cuatrimestre.
Satisfacción de los grupos de interés
Participación baja en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.
Reclamaciones y sugerencias
Las reclamaciones y sugerencias no se presentan formalmente por escrito en los modelos facilitados en la web.
Inserción laboral
Se está procediendo a implantar un mecanismo para obtener información de la inserción laboral de los egresados. A este respecto hay que señalar que la oferta pública de empleo se ha reducido en los últimos años y, en general la oferta laboral.
Profesorado y docencia

DEBILIDADES

La promoción del Profesorado, una vez acreditado, a las correspondientes figuras se ha paralizado por la prohibición de convocar plazas nuevas de funcionario e impedir la convocatoria de plazas de personal contratado.

La edad media del Profesorado está aumentando y la falta de recursos para becas de investigación está propiciando que no haya jóvenes que puedan dedicarse a la docencia e investigación.

Prácticas

No se detectan debilidades

Movilidad

Ante la imposibilidad de tener un becario/a que se ocupe de la información de los alumnos de los diferentes programas a través de la Oficina Erasmus y crearse una Oficina Erasmus centralizada en la Facultad de Filosofía y Letras, puede verse perjudicado el servicio que se presta a estos alumnos, principalmente por la inmediatez.

Mejoras al plan de estudios

Mejora de la secuenciación de asignaturas y del número de créditos de las existentes.

ACCIONES DE MEJORA

Sistema de Garantía de Calidad

Se podría plantear ante los Organismos encargados una mayor valoración a efectos curriculares de los cargos académicos.

Adecuación de la oferta

Aumento del número de plazas de alumnos de nuevo ingreso.

Resultados del aprendizaje

Replanteamiento en la modificación del Plan de Estudios de la estructura del Grado en Derecho.

Satisfacción de los grupos de interés

Fomento de la participación mediante la sensibilización de la importancia de esta cuestión en la acreditación del Plan de Estudios.

Reclamaciones y sugerencias

Fomento de la presentación por escrito para su tramitación formal.

Inserción laboral

Estudios de los mecanismos para analizar los datos de inserción laboral de los egresados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá.

Movilidad

Solicitar a la Delegación de alumnos de la Facultad que de alguna manera se implique en esta tarea informativa para que los alumnos extranjeros encuentren cierto apoyo al llegar a Derecho.

Mejoras al plan de estudios

Estudiar los cambios posibles en la próxima Modificación del Plan de Estudios.

Observaciones

ACCIONES DE MEJORA

No se han detectado debilidades importantes en la Titulación, aunque sí se sugieren una serie de recomendaciones: unas que ya se han corregido y, otras que están en vías de implantación. Especialmente las referidas a la inserción laboral, fomento de los programas de movilidad de profesores y alumnos y, difusión de la investigación de los Profesores.

Dado que en el curso académico 2015-2016 habrá que acreditar ante la ANECA presumiblemente el Plan de Estudios del Grado en Derecho, se están poniendo de manifiesto para su estudio las incoherencias existentes para su futura modificación. Algunas de las debilidades puestas de manifiesto como la reducción del Personal de Administración y Servicios (especialmente de Conserjería, de ayudas a la investigación (recursos y personal) y del Profesorado dependen de la financiación externa que recibe la Universidad de Alcalá, por lo tanto, aquí simplemente se ponen de relieve. Así mismo, hay que destacar que la subida de tasas en la matrícula del Grado está consiguiendo aumentar las tasas de abandono y aumentar el número de años de finalización de la Titulación por falta de recursos.